

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

MAYO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 273	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Coordinar Oficina de la Mujer, desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer, y gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional.
- Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideko. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDEKO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Memo N.º407 desde Secpla para realizar documentación y permisos exentos de pago según ordenanza del Festival del zapallo.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Reunión con equipo de Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la comuna para coordinar futuras actividades en conjunto, además de la realización de un diagnóstico a las usuarias de la Oficina de la Mujer, para definir los temas de interés a tratar.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º6744 de Feria de las Pulgas en Maipo, realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º6943 de Feria de las Pulgas en calle García, Maipo, realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la

comuna.

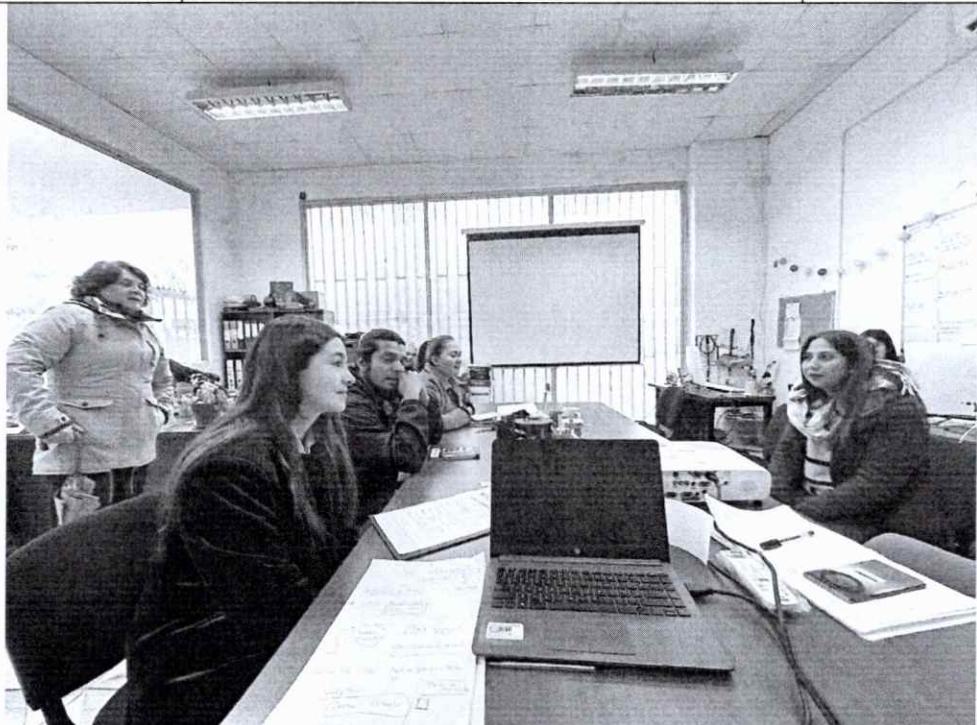
- Recepción de Providencia N.º7006 de Feria de las Pulgas en Avenida La Coordinadora, realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Participación en Mesa Interinstitucional coordinada por la Oficina Local de la Niñez, en la cual se trataron diversos temas relacionados a la infancia y adolescencia en la comuna de Buin, además de las futuras actividades que se realizarán.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Reunión con Coordinadora de Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección de Salud de la CDSB para dar a conocer los resultados del diagnóstico que se realizó a las usuarias de la Oficina de la Mujer, respecto a sus temas de interés para futuros conversatorios y charlas que se realizarán en conjunto.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º7213 de Feria de las Pulgas en Avenida La Coordinadora, realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Coordinación primer día de Feria Impulsa, en la cual se distribuyeron los puestos y ubicaciones. Además se supervisó la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Coordinación segundo día de Feria Impulsa, en la cual se distribuyeron los puestos y ubicaciones. Además se supervisó la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 20.00 horas.
- Recepción de Providencia N.º7738 de Feria de las Pulgas coordinada por la JJ.VV. Los Viñedos II en calle García, Maipo, realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.
- Coordinación tercer día de Feria Impulsa, en la cual se distribuyeron los puestos y ubicaciones. Además se supervisó la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 18.00 horas.
- Coordinación cuarto día de Feria Impulsa, en la cual se distribuyeron los puestos y ubicaciones. Además se supervisó la feria durante el transcurso del día, coordinando también el cierre de la misma a las 18.00 horas.
- Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.
- Recepción de Providencia N.º7594 de Feria de las Pulgas organizada por Villa Las Acacias en calle Errazuriz, y realización de documentación para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-05-05	Atención de público	FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-05-08	Descripción Cobertura: Participación en Mesa Interinstitucional OLN	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-05-08	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-05-12	Descripción Cobertura: Reunión con Coordinadora del programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección de Salud	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-05-13	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

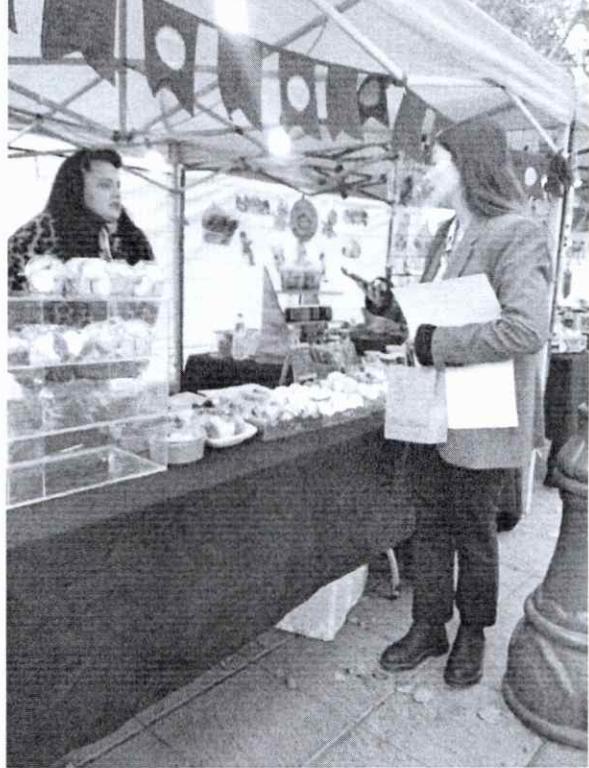


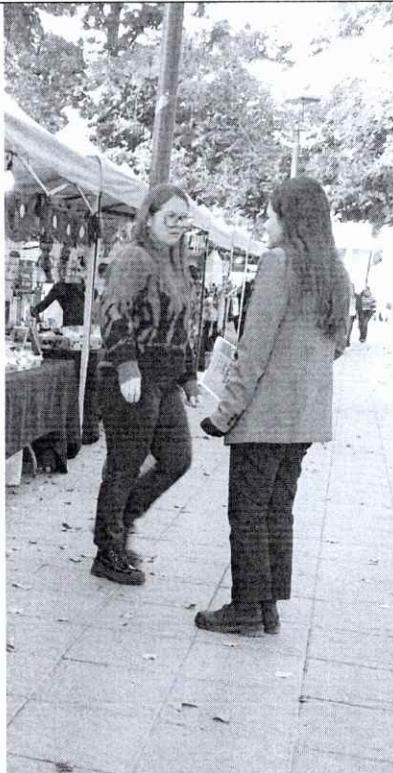
Fecha Cobertura: 2025-05-15	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-05-15	Descripción Cobertura: Coordinación primer día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

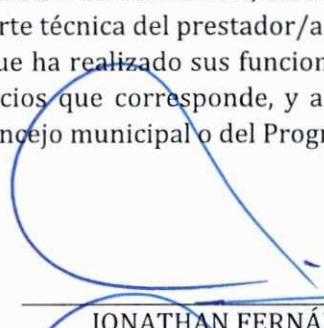


Fecha Cobertura: 2025-05-16	Descripción Cobertura: Coordinación segundo día de Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		

**V.- Observaciones.**

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA
